

19.306

Exp. 101874

Quito D.M, 21 de Diciembre de 2015

Señor
LUIS FERNANDO RIVERA LIMA
Ciudad.-

De mis consideraciones:

La presente tiene por objeto comunicar a Usted que, la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía **HIDROAGUACATE S.A.** celebrada el 21 de Diciembre de 2015, tuvo el acierto de elegirlo a usted como **PRESIDENTE** de la mencionada compañía, por un periodo de **DOS AÑOS**, contado a partir de la inscripción del presente nombramiento.

En esta calidad, será quien tendrá la representación legal de la compañía y ejercerá los deberes y las atribuciones señaladas en el Título Tercero de los Estatutos de **HIDROAGUACATE S.A.**, constituida en esta ciudad mediante escritura pública otorgada el 19 de Noviembre de 2015, ante el Notario Trigésimo Quinto del Cantón Quito, Abogado Santiago Guerrón Ayala, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito el 20 de Noviembre de 2015.

Al felicitarlo por la designación, le formulo votos por el éxito de la funciones a usted encomendadas.

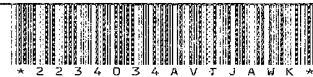
Atentamente,


Belén Benítez Barba
Secretaría Ad - Hoc
C.C: 1720918254

Yo, Luis Fernando Rivera Lima, portador de la cédula de ciudadanía número 1715468003, en esta fecha y lugar, acepto el cargo de **PRESIDENTE** y por lo tanto Representante Legal de la compañía **HIDROAGUACATE S.A.** y prometo desempeñarlo de conformidad con la Ley y Los Estatutos Sociales de la Empresa. Dado en Quito, 21 de Diciembre de 2015.


Luis Fernando Rivera Lima
C.C: 1715468003

TRÁMITE NÚMERC: 84877



**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAIMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	58882
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	28/12/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	19306
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAIMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAIMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	HIDROAGUACATE S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	RIVERA LIMA LUIS FERNANDO
IDENTIFICACIÓN	1715468003
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

CONST: RM# 5799 DEL: 20/11/2015 NOT: 35 DEL: 19/11/2015.- MJPH

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 28 DÍA(S) DEL MES DE DICIEMBRE DE 2015

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILAROEEL